COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 1976/2013
NEMPRE PRODUCCIONES

Asunción, 15 de julio de 2013

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 15 de julio del año en curso, según consta en el **Acta Nº 31,** ha resuelto:

1) AUTORIZAR la terminación por mutuo acuerdo del Contrato Nº 128/2012 – *PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE DE LA COMPAÑÍA – EJERCICIO AÑO 2010 (ÍTEMS NROS. 1 Y 2),* celebrado por los trabajos ejecutados por el contratista "**NEMPRE PRODUCCIONES**", en base al acuerdo arribado en Audiencia de Avenimiento de fecha 14/02/2013, realizada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en atención a los informes obrantes en autos;

2) APROBAR la Adenda Nº 1 al Contrato Nº 128/2012 – "*PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE DE LA COMPAÑÍA – EJERCICIO AÑO 2010 (ÍTEMS NROS. 1 Y 2)",* a tenor del modelo obrante en autos;

3) AUTORIZAR al Señor Presidente la suscripción de la referida Adenda;

4) ENCOMENDAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de las comunicaciones de rigor.

FRANCISCO JAVIER GALIANO M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 45 incluida la presente Providencia.
Adjunto:
Pro forma de Adenda Nº 1 al Contrato Nº 128/2012, 2 (dos) páginas (anulados).
Pro forma de Adenda Nº 1 al Contrato Nº 128/2012, 2 (dos) páginas.

Ing. Norma Fernandez de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UPC - Copaco S.A.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: FERNANDO
Fecha: 17 JUL 2013
Hora: 09:15